



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 14428/07.-

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCION - SUBSECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA.-

EXTRACTO: S/ CESION AREA MEDANITO SUR A LA EMPRESA COMPAÑÍA EXPLORADORA MIDAS SOCIEDAD ANONIMA (MIDAS)

T.I.: ENERGIA ARGENTINA S.A. (ENARSA)

DICTAMEN N° 135/08 .-

Sr. Subsecretario de Hidrocarburos y Minería:

Vienen las presentes actuaciones a esta Asesoría a fin de emitir dictamen respecto del proyecto de decreto obrante a fs. 325/329, a través del cual se autoriza a la UTE integrada por Energía Argentina S.A. y Raiser S.A. en su carácter de titular del permiso de exploración otorgado por Decreto N° 1511/06 de fecha 28 de julio de 2.006, sobre el Área Medanito Sur, a ceder el sesenta por ciento (60%) de la UTE y su participación en el permiso de exploración a favor de la Compañía Exploradora Midas Sociedad Anónima, conforme a la minuta de escritura pública de cesión incorporada como Anexo al acto proyectado.-

Analizado el mismo no existen observaciones que formular, toda vez que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el contrato suscripto (arts. 2.3 y 11) y en la legislación aplicable a la materia (arts. 72, 73 y 74 Ley N°17.319).-

Por ello, y sin perjuicio de efectuarse las correcciones pertinentes en materia ortográfica y gramatical, dar intervención de la Dirección General de Rentas sobre la constancia de depósito de fs. 332 y correr vista al Tribunal de Cuentas, el acto proyectado se encuentran en condiciones de ser elevados al Señor Gobernador para su suscripción.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 12 MAY 2008



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA